El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón martes 4 de Agosto de 1903. Nº. 6618.

SECCIÓN POLITICA

Salmerón y su obra

Han transcurrido algunos días desde que Salmerón pronunció su famoso discurso en el Congreso, y aún conservo viva y latente la impresión de entusiasmo, y al mismo tiempo de fervor casi religioso, con que escuché su inagotable palabra.

Con el ademán majestuoso de su titán, parecía arrancar de la Historia las grandes vergüenzas de la monarquía para arrojarlas como moles abrumadoras sobre los representantes de las instituciones que, ocultando su anonadamiento con una forzada nerviosidad, escuchaban silenciosos. Su cuerpo enjuto y fuerte de árabe, vibraba como hoja de acero á impulsos de la convicción y de la fiebre oratoria; un nimbo de vivo resplandor parecía flotar sobre su frente al reflejarse los rayos de luz en la pulida superficie de su cráneo rojizo, cápsula ósea que sirve de capilla á uno de los primeros pensamientos de nuestra época, y brillaban sus ojos, esos ojos africanos de pupila obscura que parece desbordarse esparciendo su negrura por la córnea y en los cuales centellean en ciertos momentos como estrellas lejanas, las chispas reveladoras de una voluntad ardiente.

¿Qué dijo? Su discurso fué de crítica contra lo existente, atroz, duro, pero justiciero. Salmerón no había vuelto al Congreso desde la catástrofe, cuando en el desconcierto de la desgracia é involucrados los hechos, no era posible depurar ni exigir responsabilidades. Pero ahora, al entrar de nuevo en la representación nacional, lo hizo como acusador, sentando dos afirmaciones que Silvela, con todos sus chistes de almanaque de pared, no pudo desvanecer.

«La monarquía, para salvarse, sacrificó los intereses de España y buscó una paz deshonrosa para las armas españolas, que fueron vencidas más que por los enemigos por la traición de los gobernantes monárquicos y el egoismo de las instituciones».

«La monarquía es incompatible con la dignidad y la seguridad de la patria».

—No ha dicho nada Salmerón—gritaban al día siguiente los monárquicos.—Es un discurso mas: ni ha formulado un programa ni ha hecho afirmaciones de valor político.

La misma indignación con que fué acogido el discurso por los monárquicos de todos los colores, demuestra que el golpe contra la monarquía fué certero é hizo daño.

Recuerdo las palabras del ingenioso Mariano de Cavia la misma noche del discurso.

—¿Cómo ha estado D. Nicolás?—preguntó á un diputado monárquico.

—Muy mal: largo, difuso y vociferador. Hasta estuvo flojo de palabra el que es un tribuno tan eminente.

—Pues como republicano me doy la enhorabuena—costestó Cavia.—Me escamo cuando los monárquicos decís que Salmerón ha estado muy bien de palabra. Encontrándolo mal, tengo la certeza de que habrá cumplido con su deber.

Así es. La mejor prueba de lo que fué el discurso del eminente tribuno, está en la indignación con que lo acogieron los monárquicos.

—Salmerón no tiene programa—gritan todos ellos, sabiendo que el republicanismo español ha estado moribundo durante algunos años de una «programitis» aguda, y deseando piadosamente que volvamos á los tiempos de programitas, fracciones y guerras intestinas, para continuar tranquilamente algunos años más, usando y abusando del pais.

Salmerón y el partido republicano tienen programa, ó sea una serie de afirmaciones generales que pueden implantarse al día siguiente del triunfo de la República, diríjala quien la dirija, y que bastan por sí solas para cambiar la faz de la nación. Y aunque no tuviéramos programa ¿qué sucedería por esto? ¿Deberíamos ahorcarnos los republicanos? ¿Nos podrían negar los monárquicos el derecho á la existencia?

«Queremos la muerte de toda la organización política actual, seguros de que lo que venga después de la revolución, por malo que sea, resultará mejor que lo existente». Esto es todo un programa y no hay republicano que no esté conforme con él. Ya ven, pues, los monárquicos como esa petición de un programa republicano que maldito lo que puede importarles, ya que son enemigos de la República, no desconcierta nuestras filas ni debilita los ataques demoledores que Salmerón asestó al régimen.

Los que llevamos muchos años de campaña política, conociendo la organización de nuestros correligionarios en toda España, jamás hemos visto un período de tanta fuerza y entusiasmo como el presente. En ciudades clericales de Castilla y el Norte, donde jamás había sonado la palabra *República*, se dan mitins y se forman comités; cada semana se funda un nuevo periódico republicano; distritos que siempre habían sido feudos del caciquismo luchan y envían al Congreso correligionarios nuestros; se recoge dinero para la República y dinero llega de todos los extremos del pais; esto sin contar con las adhesiones que recibe Salmerón, cada vez más numerosas, de elementos que por su posición especial tienen que mantener el entusiasmo en el secreto más absoluto, hasta que llegue un momeeto decisivo.

Hace un año los republicanos de todas las provincias volvían los ojos á nosotros, exclamando: «Si toda España fuese como Valencia», y ahora España entera es como Valencia y tal vez, ¡ay!, mucho mejor.

No digo yo que este milagro realizado en menos de un año sea obra de Salmerón. Es obra del entusiasmo de la España democrática, que está preparada para la República y que latía oculto, esperando ocasión para exteriorizarse con fulminante rapidez. Pero en torno de la imponente figura de Salmerón se concentra y toma forma esta fuerza inmensa, sometiéndose á su dirección, que hasta ahora marcha de éxito en éxito.

Salmerón se ha marcado un camino y lo sigue sin vacilaciones.

No es de los que necesitan ser empujados para cumplir su deber. No es de los egoistas que toman la política como un fin personal, y después de pronunciar un buen discurso creen que lo han hecho todo, ni tampoco de los que viéndose en la altura juzgan que hay que permanecer quietos viviendo «en el mejor de los mundos posibles.»

Con toda su grandeza de orador y de filósofo, pertenece á la familia de los ilusos sublimes que se acuestan todas las noches esperando que en la semana siguiente será la revolución, y en la cual figuramos lo mismo grandes que pequeños.

Lo que más me atrae de él, por encima de sus grandezas intelectuales, es su voluntad firmísima en la rebelión armada, su deseo vehemente por la revolución, que le hace abandonar la lectura del último libro de filosofía publicado por Félix Alcán, para recibir la misteriosa visita de cualquier militar dispuesto á sacrificarse por la República. Nada hay para él imposible ni penoso si se trata de proporcionar un nuevo elemento á la revolución. El, tan grande y de pensamiento tan vigoroso y clarividente en las cuestiones importantes, es de una credulidad casi infantil cuando la domina el entusiasmo. Yo le he visto dar la mano y halagar con una gracia impropia de su gravedad de carácter, á generales que despreciaba en el fondo con sobrado fundamento. Si le dijeran á Salmerón que en el sitio de peor fama de Madrid estaba el hombre capaz de sacar un regimiento á la calle por la República, allí iría á buscarlo sin vaciliación, á la salida de la Universidad Central, después de una de sus explicaciones de alta filosofía.

Lo que más encanto ejerce en quien le oye es su fe. Conforme avanza en la vejez es más enérgico; más revolucionario, más práctico. El político de hoy se diferencia mucho del de hace quince años, como el catedrático de filosofía de ahora vale más que aquel Salmerón que aun no había vivido en el gran foco intelectual de París.

Con el último apretón de manos, al despedirme de él, me infundió gran fe en el porvenir del partido republicano.

—Los partidos monárquicos están deshechos—me dijo con su voz vibrante de grave metal, que parece dar á las palabras la majestuosa dureza del bronce.—España no tiene otro porvenir que la República y la opinión viene con nosotros. Las próximas elecciones municipales decidirán la batalla que hemos iniciado con un triunfo en las elecciones de diputados. Pudiera ser que de aquí á entonces ocurriese «algo inesperado»; pero aunque así no fuese, pues en ciertas cosas no puede procederse con precipitación, nos bastará con ganar las elecciones municipales. En la pasada lucha hemos triunfado en casi todas las capitales de provincia. Los votos de los pueblecilos de las circunscripciones son los que han impedido que triunfasen los republicanos en Sevilla, Badajoz, Salamanca, y otros puntos. Las ciudades han votado á los republicanos. Ahora es lógico esperar que en las elecciones municipales triunfemos y que aparezcan dos ó tres mil poblaciones de España con ayuntamientos republicanos. Figúrese usted qué efecto producirá ver que son republicanos en su mayoría los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid, etc.; en una palabra, de todas las grandes capitales y además miles de pueblos. No hay gobierno que se atreva á suspender de una plumada á todos los Ayuntamientos de la nación, y vivir la monarquía con los muncipios de España en poder de los republicanos es difícil y expuesto á conflictos mortales para ella.

BLASCO IBAÑEZ

Nota del día

El viejecito blanco, á quien Emilio Zola se lo figuraba, en la serenidad de la noche estrellada y silenciosa asomado tras el ventanaje de su camarín, bendiciendo á la humanidad con todo el amor de padre del Universo, ha muerto ya.

La iglesia romana es muy reservona, y tiene previsto que la cabeza visible no ha de faltar un momento. La humanidad católica se enterará de que León XIII ha muerto cuando Pío X haya recogido su herencia.

El río de oro y de fé que corre eternamente desde todas las partes del mundo hacia la ciudad Eterna, no se interrumpirá por omisión voluntaria.

El despacho de pases para la gloria no se cierra.

El católico que en los presentes momentos se encuentre á las puertas del sepulcro y desee recibir la bendición de Su Santidad, puede pedirla:

en el almacén del Vaticano las hay de repuesto y de todas las clases, ni más caras, ni más baratas, sino al mismo precio y con la misma virtud.

¡Pobre viejecito blanco!

Por su ciencia y por su bondad, por su figura venerable y por su alteza de miras, merecerá en la Historia el más profundo respeto... hasta de los herejes, hasta de aquellos que no creímos en su afabilidad ni en su desinterés.

En esta hora suprema, en la que un Santo Padre que lavó toda clase de culpas y otorgó toda clase de franquicias para entrar en los cielos sin mancha, muere como un pecador cualquiera, y su cuerpo se deshace en la podredumbre vil como si fuera el cuerpo de un carbonero: en esta hora solemne en la que el pobre viejecito quería, como el emperador Tito, morir en pié, por llevarse hacia la eternidad el orgullo de su fortaleza, minada por los años y roida por los dolores, no tenemos hacia él otra cosa que profunda admiración.

El viejecito blanco quiso ser bueno: quiso llamar hacia sí todo el amor, lo mismo el amor de grandes que el amor de los humildes. Las puertas de su palacio inmenso—de su cárcel, que dicen los curas de misa y olla—estaban siempre abiertas lo mismo para el creyente que para el impío, y su figurita simpática de pajarito secular, adherida al Vaticano, parecía convivir con el edificio, como si fuera una estatua más, una primorosa creación del arte bello que allí dejara esculpido el genio creador de los más grandes artistas.

No queremos figurarnoslo como aquel viejo avaro que, en la solemnidad de la noche, cuando la humanidad dormía, se encerraba en su camarín y contaba y recontaba su tesoro, brillándoles los ojillos alegres al contemplar el oro deslumbrador...

No; queremos figurárnoslo tal y como resulta para la imaginación candorosa del creyente: bueno, santo, justo, cerrando los ojos con dulce placidez al último sueño, entregando el alma á su Dios, el cuerpo á la tierra, y... su capital á sus sobrinos.

En vida fué Padre de todos los católicos; pero en muerte, el padre de todos, no ha sido más que tío de sus sobrinos, porque de ellos se ha acordado nada más.

Los sobrinos recogerán el oro amontonado, y la humanidad,... las bendiciones.

J. Rodriguez La Orden.

España y la República

Una República en España sería la paz en Europa.

Serían Francia y Rusia neutralizadas; la guerra entre las monarquías militares imposible por el sólo hecho de la revolución presente; la perspectiva de las matanzas sustituídas por la del trabajo y la fecundidad: Chasseppot á los pies de Jacquart.

Sería el equilibrio del continente; bruscamente establecido hoy á expensas de las ficciones, impuesto mañana por el peso de la verdad en la balanza; sería la vieja potencia España resguardada por la fuerza joven del pueblo; sería, desde el punto de vista de la marina y del comercio, la vida devuelta á ese doble litoral que ha sido señor del Mediterráneo antes que Venecia y del Océano primero que Inglaterra; sería la industria floreciendo allí donde bulle la miseria; sería Cádiz igual á Southamton, Barcelona igual á Liverpool, Madrid igual á París. Sería Portugal volviendo á España atraído por la luz y la prosperidad, ya que la libertad ama las compenetraciones.

Una República en España, sería la prueba pura y sencilla de la soberanía del hombre sobre sí mismo, soberanía indiscutible, soberanía sobre la cual no recae votación; sería la producción sin tarifas, el consumo sin aduanas, la circulación sin trabas, el taller sin proletariado, la riqueza sin parasitismo, la conciencia sin perjuicios, la palabra sin mordaza, la ley sin mentiras, la fraternidad sin Caín; sería el trabajo por todos, la instrucción para la totalidad, el cadalso para nadie: sería el ideal hecho tangible, y lo mismo que existe la golondrina guía, habría la nación ejemplo. Nada de peligro hay en ello.

España Democracia, es España ciudadela.

La república en España, sería la probidad administrando, la verdad gobernando, la libertad reinando; sería la soberana realidad inexpugnable. La libertad es tranquila porque es invencible, porque es contagiosa. El ejército enviado contra ella, retrocede contra el déspota.

Hé aquí por qué se le deja en paz.

La República en España sería la irradiación de lo verdadero, promesa para todos, amenazas para el mal únicamente; sería ese gigante, el Derecho de pié en Europa, detrás de esa barricada llamada los Pirineos.

Víctor Hugo.

Opinión del cardenal Capecelatio

En una interview celebrada por el corresponsal del «Heraldo» de Nueva York en Nápoles, con el cardenal Capecelatio, confesor que fué de la reina Margarita de Italia, díjole textualmente lo que sigue:

«Mi opinión personal respecto al próximo Conclave, es que sólo los cardenales Oreglia y Rampolla tienen probabilidades de ser elegidos uno ú otro para suceder á León XIII.

«El Sacro Colegio está muy favorablemente impresionado respecto al cardenal Oreglia por la energía y tacto especial que ha desplegado desde la muerte del Papa anterior.

»Respecto del cardenal Rampolla, verdad es que tiene gran número de partidarios, pero será los votos de éstos mera expresión de gratitud y no influirá probablemente mucho en su favor al hacerse la elección definitiva.

»En el Sacro Colegio hay dos tendencias encontradas: una política, y otra puramente religiosa. Los *papabili* (ó cardenales «elegibles») no políticos son Vannutelli, Di Pietro, Sarto y Agliardi. El cardenal Vannutelli es muy popular en el Sacro Colegio por la gran moderación de sus ideas, Sarto por su fervor ascético, y por su gran experiencia y extraordinaria inteligencia el cardenal Agliardi.»

Los Cardenales

Dicen de Roma que la aptitud franca del cardenal norteamericano Gibbons, respecto á la próxima elección de Papa, ha sorprendido considerablemente á los demás cardenales, que, de acuerdo con lo que dice «La Tribuna» de aquella capital, están escandalizados de las ideas y lenguaje ultra moderno empleados por el primero.

Según el mismo periódico romano tratan los cardenales Gennari, Cavicciolli y Vives, de organizar en el Cónclave un partido hóstil al cardenal Gibbons.

Han llegado ya á Roma todos los cardenales que deben tomar parte en el Cónclave, al cual no podrán concurrir por su muchísima edad el cardenal Colesia y el cardenal Moran, que, habiendo salido de Australia, no tendrán tiempo de llegar á Roma.

Aún cuando los 62 cardenales que deberán formar el Cónclave están ya todos en Roma, nada, empero, se ha podido en absoluto traslucir de cuál es el candidato que tiene más probabilidades de resultar elegido.

Parece, sin embargo, cierto, que el cardenal Rampolla cuenta con 20 votos seguros para hacer frente á los demás candidatos, que, como Vannutelli y Oreglia, representan tendencias opuestas á la política que siguió el gran León XIII.

Rampolla ofrece á última hora el inconveniente de que sus adversarios acaban de descubrir una brueba más del fracaso de su política para con Francia en las noticias recibidas en Roma de que el gobierno francés se abstuvo de tomar parte en las ceremonias del funeral celebrado por el alma de León XIII en la iglesia de Nuestra Señora de Paris, lo cual resulta poco favorable á la candidatura de un cardenal que representa, como nadie ignora, tendencias favorables á Francia.

Los jurados mixtos

La institución de los «Jurados mixtos» no es una institución nueva, ya en tiempo del primer imperio se preocupó Francia de la resolución de las cuestiones obreras por medio del arbitraje, y si bien nació muy rudimentariamente y se planteó tan sólo en Lyon hizo luego rapidamente su camino durante la segunda República en 1848, en que llegaron á plantearse y á funcionar hasta cien jurados, propagándose á España por durante el bienio de 1854 á 56, en cuyo lapso de tiempo solicitaron su planteamiento porción de industriales y obreros.

En Barcelona llegaron á reunirse y á funcionar. Recuerdo que el viejo Ramón Cantijoch, tan íntimo de nuestro Pascual y Casas, me contaba, que había ejercido de individuo del Jurado, por lo que se refiere á la fabricación de géneros de punto, aunque con escaso resultado. La reacción abolió la idea que no había arraigado en nuestras costumbres por falta de libertad de asociación, base de todo arbitraje. La revolución de septiembre descubrió la idea y en 1870 presentó á las Cortes un proyecto de Jurado calcado sobre el francés.

Pasó luego á Inglaterra y Alemania arraigando principalmente en la primera planteado por las asociaciones obreras, que tienen allí tantísimo arraigo como libertad, condiciones absolutamente indispensables para que dé sus frutos tan benéfica institución. Mr. Mundella esbozó la idea y Mr. Kettle la perfeccionó de manera, que merece el estudio de nuestros fabricantes y obreros, y principalmente del Gobierno al plantear la ley.

En 1873 el Gobierno de la República presentó otro proyecto calcado en el de 1870, pero con alguna mayor amplitud; la elección era por sufragio; los jurados, ocho; las atribuciones, amplísimas. Debían crearse los jurados por las Diputaciones Provinciales, ó á instancia de los interesados con el fin de alejar la intervención del poder Central de la institución, que tanta independencia y libertad necesita. Estableciose, sin embargo, una reunión general, un Congreso industrial en Madrid, compuesto de dos individuos por cada Jurado, al objeto de dar cuenta anualmente de los resultados obtenidos y proponer las medidas más conducentes al desarrollo y organización de la industria, así como al bienestar y mejoramiento de la clase obrera.

Inútil es decir, que la Restauración echó por tierra tan importante proyecto, de la misma manera que dejó en desuso las leyes sobre el trabajo de la mujer y del niño, hasta por la necesidad, y por la misma fuerza de las cosas, ha venido á surgir más premiosa su instauración, reapareciendo al mismo tiempo que la ley sobre accidentes del trabajo, para no desaparecer ya jamás dada la tendencia de los tiempos y la ilustración que los obreros adquieren en progresión ascendente.

La libertad de las asociaciones obreras y la lucha por la existencia imponen el arbitraje como lo impusieron en Inglaterra, y arraigará seguramente, si se organiza y plantea la hermosa idea de nuestro querido Director sobre la creación de Cámara de Trabajo, adoptada por el señor Consejero, que comprendió toda la profundidad que el pensamiento encierra respecto á la creación de la personalidad jurídica de las Asociaciones obreras, suficiente para el contrato bilateral del arbitraje en todas las candentes cuestiones de la época, exacerbadas por una porción de concausas en esta ciudad, que hacen intolerable la vida en ella en detrimento y perjuicio de todos.

También en Inglaterra en Nottingham y en las minas de Lancashire se sentía el profundo malestar que en Barcelona sentimos, también allí hubo contínuas y porfiadas huelgas; hubo mas, hubo graves ataques á la propiedad y criminales atentados contra las personas. No se podía vivir y la emigración era contínua, cuando el ejemplo de Francia hizo nacer el primer Jurado en 1860, impuesto por el general deseo de paz y de estabilidad.

Operarios y fabricantes empezaron por redactar una tarifa de salarios que debía regir por durante un año; y esta tarifa, discutida palmo á palmo, definitivamente aprobada adquirió la forma de un verdadero contrato bilateral, con fuerza de obligar entre los contrayentes, pudiéndose exigir su cumplimiento, firmado que fué por los Juzgados y Tribunales. Para lograr su cumplimiento sin necesidad de jueces se formó un jurado compuesto de 12 personas, mitad fabricantes, mitad obreros, para decidir en cada contienda lo justo, con facultad de acudir en caso de empate, porque no hay voto de calidad para el Presidente, á elemento extraño á la contienda.

En cierta ocasión aquellos protestantes eligieron árbitro al católico cardenal de Manning, que por cierto dió la razón á los obreros en una lucha reñidísima.

El presidente, vicepresidente y secretario se eligen por sufragio de entre los 12 jurados, habiéndose dado infinidad de casos en que ha sido elegido presidente un obrero, que allí

en aquel tribunal verdaderamente popular, desaparecen las clases y reina la igualdad más absoluta, en pro de la concordia y del bien comun.

La base de la sentencia arbitral es la tarifa acordada, que se publica en los periódicos, se fija en los talleres y aun se firman los respectivos ejemplares cada vez que se contrata un obrero ó una entidad. No solamente decide el jurado sobre jornales, sino sobre duración de la jornada, y á medida que las necesidades lo han exigido, ha tratado de todas las relaciones entre el capital y el trabajo, horas de comida, salidas del sábado, horas extraordinarias, jubilaciones, etcétera, etc.

No se reune el Jurado á la menor diferencia, sino que antes viene un acto de conciliación previo al juicio ordinario, que ha de celebrarse según los casos. Si la conciliación no da resultado, viene el jurado á resolver sin trámites precisos, sino según cada caso especial con absoluta liber tad é independencia y con tan excelentes resultados, que la Revista de donde tomamos algunos de los datos expuestos dice, que de cada diez conflictos que hubieran concitado los ánimos y quizá alterado el orden, nueve se han arreglado por la vía de conciliación y ninguno se ha sustraído al arbitrazgo.

Es obvio que en España no tenemos arraigados estos principios de libertad é independencia, como los tiene el obrero inglés, pero en Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao á buen seguro que dará buenos resultados. La lectura de periódicos que tratan cuestiones industriales, la asistencia á reuniones y conferencias han dado al obrero un grado de ilustración, que le capacita para gozar de tan transcendental institución y bastará seguramente que el Gobierno se preocupe un poco de ello, dando las líneas generales en contados artículos, de una ley de Jurados Mixtos para que fabricantes y obreros la acepten con cariño.

El ejercicio del derecho y la libertad para practicarlo con la sola salvaguardia del gobernador ó del alcalde, según poblaciones y casos, hará lo demás, perfeccionándose, como se perfeccionan todas las demás instituciones de derecho por el uso, y según las necesidades de luger y tiempo.

J. Vidal y Valls.

MAHON

A los republicanos

Se suplica á los correligionarios que recibieron la circular para la formación del «Censo Republicano», ordenado por nuestro ilustre jefe don Nicolás Salmerón, se sirvan entregarla despues de llenados los requisitos que en aquella se indican, al comisionado que al efecto pasará á recojerlas ó en caso de serles igual pueden hacer lo propio en la conserjería del casino «Unión Republicana».

Un mes y cuatro días faltan para la festividad de la Virgen de Gracia y todavía ignoramos si este año acordará celebrar festejos nuestra Corporación municipal. Es de creer que algo deberá hacerse en el sentido indicado, pues sería mal recibido por la mayoría del vecindario que transcurriera dicha festividad sin que á lo menos tuvieran lugar, entre otros, unas buenas carreras en el «Cos nou», el mejor de todos, máxime cuando acaban de entrar en liza caballerías que han dado bastante juego en las que han celebrado los pueblos del interior de la isla.

Si el año pasado algunos encontraron exagerados los gastos invertidos en el programa de los festejos, estamos seguros serían los menos, pues la mayoría de la población los vió con gusto y creemos que del mismo modo aceptaría que si no todo, al menos en parte ogaño se repitiese.

Otro día volveremos sobre este asunto.

Un par de meses, en poco más ó menos, hará que se derribó por ruinosa la caseta destinada al repeso de la plaza de la Pescadería. Se retiraron las maderas y escombros de aquella, dejando empero la base no sabemos para que uso, á no ser que sea para que cualquier hijo de vecino que por allí acierte á pasar, se rompa el bautismo el día menos pensado.

Sería pues de necesidad se acordase en definitiva lo que se ha de hacer allí; ó se reedifica de nuevo la expresada caseta, ó se arregla el piso almoldándolo á la rasante que deba tener y empedrarlo luego.

Esto es á juicio nuestro lo que debiera disponer quien quiera que sea.

Como presumíamos desde un principio, serán muchísimos los turistas que el sábado próximo embarcarán en el vapor «Isla de Menorca», para asistir á las Ferias y Fiestas organizadas en Palma, dado el número de camarotes ya despachados.

El buque que irá empavesado, saldrá de este puerto á las siete de la tarde llevando á bordo una música que amenizará la marcha dejando oir alegres tocatas; como igualmente hará lo propio dos horas antes por esas calles, y á la llegada en la capital de la provincia, donde á la vez nuestros hermanos de la Balear mayor preparan un entusiasta recibimiento á los expedicionarios.

Para los días 15 y 16 del actual se preparan los alayorenses á celebrar los festejos dedicados á su patrono San Lorenzo. Como dijimos en uno de nuestros pasados números, la vigilia, ó sea la noche del 15 se soltarán varios globos, además de amenizar la velada una nutrida banda de música.

En la mañana del domingo se tocará diana por la música, la cual pasará á la hora de las carreras á hacer lo propio en el paseo de «San Pere nou». Dichas carreras prometen ser en extremo animadas, pues se tienen noticias de que acudirán á disputarse los premios ordinarios que costea el Ayuntamiento, y el extraordinario que por medio de suscripbión se recaudará entre el vecindario, los caballos de *Son Amatller*, *Binimerlá*, *Albufera*, *San Ingladó* y otros.

Por la noche, en la plaza del Príncipe, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, con lo cual y los bailes que celebren los casinos de la localidad, terminarán los citados festejos

---

Cortamos de la «Unión Republicana».

FIN DEL PARTIDO CONSERVADOR

Los dos condes se han subordinado definitivamente al Sr. Maura. Ya han escrito á sus amigos notificándoles que el partido conservador, como organismo independiente, ha muerto y que deben hacer su ingreso á la Peña

De la debilidad ingénita de don José Cotoner ya podía esperarse esto ó cosa parecida. De Sansimón no se sospechaba un abandono tan completo de sus leales silvelistas, es total dejación de un matiz que la sirvió de estribo para ser dos veces diputado.

Descansen en paz los dos condes, así como así, aquí nadie les miraba como mallorquines.

Dícese que pronto se cerrará el partido conservador y que muchos socios se retiran á sus casas para siempre.

Exposición de labores en las Casas Consistoriales de Palma.

Para ella deberán ser tenidos en cuenta los siguientes artículos:

Art. 1.° Esta sección se regirá por los precedentes preceptos en lo que le fueren aplicables: y en los casos no previstos, por las decisiones de la Subcomisión de señoras que constituyen el Jurado.

Art. 2.° Formarán este concurso de trabajos de la Mujer los grupos siguientes:

1.° Bellas letras, música, artes, ciencias: aplicaciones á la vida doméstica.

2.° Trabajos de punto de malla, ganchito, frivolité, punto oriental, ruso, tunecino, de Hungría, macramé, Richelieu.

3.° Encajes, sobre tul, en realce, aplicaciones, puntilla catalana, palillos, guipur florentino, encaje de Inglaterra, Valenciennes.

4.° Bordado en blanco, festón, realce, calados, nipis, litografía.

5.° Bordado en colores, cañamazo, punto cuadrado, tejido, punto artístico, en algodón hilo, estambre, sedas.

6.° Bordado en oro y plata, mosáicos de tela, recortes bordados con perlas, incrustaciones, nácar y piedras preciosas y sus imitaciones.

7.° Confecciones, corte, patrones, trajes, ropa blanca, prendas interiores, corsès, tocas, sombreros, mantillas, sombrillas, guantes, calzado, ramos de mano, lazos, joyas.

8.° Ajuar, tapetes, tapices, alfombras, muebles, fundas, cuadros, trasparentes, ropas de cama, cortinajes, portiers, taracea, trepados, juguetes.

9.° Flores y frutas artificiales, trabajos en cabello, cera, sepia, cristal, concha, nacar, mariscos, papel, papel picado, cartón, virutas y palma.

10.° Labores varias no comprendidas en los grupos anteriores.

Art. 3.° Los objetos no expresados en la precedente clasificación, se agregarán al grupo con el que tengan mayor analogía á juicio del Jurado.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 10'20.

El Sr. Villaverde cuyo viaje á la capital donostiarra dió margen á los rumores de alianza con Francia por coincidir con la llegada á San Sebastián del embajador de España en París, ha regresado hoy. Recibiéronle en la estación sus compañeros de Gabinete y autoridades.

Madrid 3, 11'55.

Las noticias contradictorias que se reciben de Marruecos sobre la muerte del Roghi, impiden saber la verdadera situación del Pretendiente.

Madrid 3, 14.

El partido socialista ha acordado coaligarse con los republicanos para luchar en las próximas elecciones municipales. Esta decisión ha disgustado á los reaccionarios.

Madrid 3, 17'10.

Barcelona.— Algunos diarios solo publicarán suplementos esta noche, pues los obreros cajistas respetando el acuerdo del paro general dejaron de asistir al trabajo.

Madrid 3, 19'50.

El señor Salmerón ha recomendado una activa propaganda para el otoño que se avecina, á fin de que el partido republicano esté dispuesto para luchar en la renovación de los Ayuntamientos.

Madrid 4, 2'30.

Roma.—En la tarde de ayer hubo nuevo escrutinio en el Cónclave para la elección de Papa, del cual se desconoce el resultado.

El cardenal español Herrera se halla moribundo.

Madrid 4, 5'15.

En Sevilla y en Alcoy con motivo de la huelga general se originaron graves trastornos, teniendo la caballería que dar algunas cargas para restablecer la tranquilidad.

Madrid 4, 10'10.

Roma.— «Geornale de Italia» dice que la lucha entre los cardenales Rampolla y Vanutelli es vivísima. Este último visto imposibilidad de ser elegido, ha lanzado sus votos en favor de la candidatura del cardenal alemán Koop.

(URGENTE)

Madrid 4, 12'25.

Ha sido alegido Papa el cardenal italiano Sarto, Patriarca de Venecia.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA",

Palma 4.

«Isla de Menorca» fondeado las cuatro y media sin novedad.—Ginart.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 4

Barómetro 760'0
Viento N. E. fresquito
Mar rizada
Cielo despejado
Horizontes calimosos.

Cotización Oficial

Madrid 3 Agosto á las 16.

4 % interior.	78'95
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	98'40
Carpetas.	00'00
Banco España.	471'00
Tabacalera.	435'50
Paris á la vista.	36'35 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario corriente queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á los efectos del artículo 146 de la ley municipal.

Mahón 1.° Agosto de 1903.=El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal.

* * *

CONTABILIDAD

Fijadas definitivamente las cuentas municipales y de los Establecimientos de Beneficencia, correspondientes al año 1902, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos del artículo 161 de la ley municipal.

Mahón 1.° Agosto 1903.=El Alcalde accidental, Juan Mercadal y Pons.

* * *

Arbitrio municipal sobre la contribución que satisfacen al Tesoro las casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías y demás establecimientos de este carácter.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo ordinario de la recaudación voluntaria del referido impuesto correspondiente al año corriente, hasta el 20 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente por la vía de apremio contra los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas, de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 1.° de Agosto de 1903.=El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

* * *

BENEFICENCIA

El día diez y nueve del actual á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año cómico de 1903 á 1904, ó sea desde 1.° de Octubre del presente año á 30 Junio del año de 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la caja municipal como fianza provisional la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas equivalente al 5 por ciento del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta quinientas pesetas equivalentes al 20 por ciento de aquella.

Las fianzas podrán constituirse en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente y dentro de ellos deberá hallars la proposición ajustada al modelo adjunto el resguardo que acredite la constitución d. la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos, no po ran retirarse por ningún motivo.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de . según cédula personal número...que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año cómico de 1903 á 1904. se ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

FUNCIONES PUBLICAS

La festividad de S. Cayetano tendrá lugar en el Caserío de Llumesanas el domingo próximo 9 del actual con carreras de caballerías que empezarán á las tres y media de la tarde bajo las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 3 de Agosto 1903.—El Alcalde.—P. A. Juan Mercadal.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón